MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT. 800102912-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Fecha: 03 de diciembre del 2025

Nombre del Contratista	MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ
C.C	N° 98.392.074 de Pasto – Nariño
No. De Contrato	**SPOPM-SUM-IMC-644-2025 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025**
"SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL DEL TRAMO SANTA TERESA – SAN ANDRES DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".	
Valor Inicial del Contrato	$ 39.824.949,85
Valor Pagado al Contratista	$ 0,00
Valor A Pagar a Favor del Contratista	$ 39.824.949,85
Valor Saldo Del Contrato	$ 39.824.949,85
Plazo de Ejecución	UN (01) MES O HASTA AGOTAR DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL

HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ, Identificada con C.C. N°. 1.061.762.436 expedida en Popayán (C), Secretario de Planeación y Obras Publicas Municipal, actuando como supervisor del contrato No. **SPOPM-SUM-IMC-644-2025 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025**, me permito certificar que el contratista arriba señalado cumplió así:

Estado de la ejecución física del contrato a la fecha (%)		**100%**
Formula: Alcance Suministro = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual del contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	**Obligaciones Específicas del Contratista**	**Estado de avance de la obligación**
1.	El contratista previa solicitud del supervisor designado deberá suministrar todos y cada uno de los bienes que forman parte del contrato cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, invitación publica y oferta seleccionada, garantizando la calidad de los bienes a entregar estipulado por el municipio	**100% De Avance 100%** **Descripción del avance:** El contratista ejecutó todas las descripciones y especificaciones detalladas en los estudios previos, así como en todas las especificaciones técnicas requeridas. Cada aspecto del contrato fue ejecutado con precisión y cuidado para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales.
2.	El contratista elaborara un control de entrega de los viajes donde se detalle fecha, nombre y firma del conductor o funcionario encargado de la recepción del material, placa del vehículo tipo volqueta adscrito al municipio y el número de m3 que se van a entregar.	**100% De Avance 100%** **Descripción del avance:** El contratista elaboro un estricto control de entrega de los viajes para garantizar que únicamente se suministrara la cantidad de 665 M3 de material crudo de rio, 700 M3 de arena de rio y 700 M3 de tamizado de rio, según los recibos con numero consecutivo del Nº 1551 hasta la Nº 1600
3.	El contratista deberá solicitar las autorizaciones y/o vales al supervisor y/o funcionario delegado para la entrega del material de rio.	**100% De Avance 100%** El contratista dejo constancia de que cumplió con el procedimiento establecido, solicitando las autorizaciones y/o vales correspondientes al supervisor previo a cada entrega de combustible. Dichas solicitudes se realizaron de manera oportuna y conforme a los lineamientos definidos por la supervisión según ordenes de entrega de material de rio del Nº 001 hasta la Nº 050.
4.		**100% De Avance 100%**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT. 800102912-2

	Informar al supervisor del contrato, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Municipio Valle del Guamuéz.	**Descripción del avance:** El contratista garantizó la ejecución del contrato de la entrega de material de rio ya que no hubo hechos o circunstancias que lo impidieran.
5.	El material suministrado debe ser extraído de sitios certificados teniendo al día los respectivos permisos y licencias ambientales	**100% De Avance 100%** **Descripción del avance:** El contratista cuenta con una cantera de materiales pétreos denominada BALASTRERA AMARON, ubicada en la vereda del Amaron, en el municipio de San Miguel, en la vía que conduce hacia el puente internacional; la cual cuenta con su respectivo CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO JCI-10351 otorgada por la AGENCIA NACIONAL MINERA y LA LICENCIA AMBIENTAL con resolución Nº 1474 del 26 de noviembre del 2014 otorgada por CORPOAMAZONIA.
6.	Reemplazar a su costo el material que no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos en las especificaciones técnicas.	**100% De Avance 100%** **Descripción del avance** El contratista garantizó y se aseguró de que el material de rio se entregara y verificara con todos los requerimientos técnicos exigidos en el contrato.
7.	Presentar en la oficina de almacén del municipio Valle del Guamuéz la respectiva factura de venta donde especifique los bienes entregados requeridos y suministrados durante el periodo de ejecución del contrato.	**100% De Avance 100%** **Descripción del avance:** El contratista presentó la respectiva factura electrónica de fecha de generación del 03/12/2025 en la oficina de almacén en donde se especifican los elementos suministrados (crudo, arena y tamizado).
8.	Reportar de manera inmediata al contratante cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato y permitir al supervisor del contrato o al funcionario que este delegue, la verificación del cumplimiento de las características y especificaciones del suministro, conforme a las establecidas en el Presente Estudio, invitación publica, oferta seleccionada y clausulado de Contrato.	**100% De Avance 100%** **Descripción del avance:** El contratista Durante la ejecución del contrato se aseguró de corregir cualquier defecto en los productos entregados, conforme a las condiciones técnicas establecidas, del mismo modo el contratista estuvo siempre disponible para atender de forma inmediata las observaciones y solicitudes que le fueron sugeridas con el fin de garantizar el cumplimiento cabal del objeto contractual y la satisfacción en todo momento.

Cordialmente,

HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ
C.C No. 1.061.762.436 expedida en Popayán
Secretario de Planeación y Obras Publicas Municipal

Proyectó David ortiz
Contratista S.P.O.P.M